7/30/18

Estimado Padre o Tutor:

Su escuela recibe fondos federales para programas de Título I, Parte A. Esta carta le informa sobre su derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales del personal de clase que trabaja con su hijo. El distrito o la escuela podrán ofrecerle la siguiente información acerca de las calificaciones del maestro de su hijo (s).

1. Si el maestro satisface las calificaciones y criterios de concesión de licencias para los grados y materias que enseña.
2. Si el maestro está enseñando bajo un estatus de emergencia o provisional debido a circunstancias especiales.
3. Si el maestro tiene algún título avanzado y el campo de disciplina de la certificación del profesor o grado.

Si en algún momento un maestro (s) que no está altamente calificado ha enseñado a su hijo durante cuatro (4) o más semanas consecutivas, entonces la escuela le notificará.

Usted también tiene el derecho de solicitar información sobre las calificaciones del asistente de maestro (s) de su hijo (s). Si su hijo está recibiendo los servicios del Título I, Parte A por un asistente de maestro, entonces el distrito o la escuela podrá proporcionarle la siguiente información:

1. Si el asistente de maestro ha completado al menos dos años de estudios en una institución de educación superior.
2. Si el asistente de maestro ha obtenido un título de asociado o superior.
3. Si el asistente de maestro ha cumplido con rigurosos estándares de calidad durante todo el procedimiento de certificación del estado para determinar la calidad del personal para-profesional.
4. Si el asistente de maestro tiene (a) el conocimiento y la capacidad para ayudar en la enseñanza de lectura, escritura y matemáticas, o (b) el conocimiento y la capacidad para ayudar en las actividades de aprendizaje, tales como tareas, preparación para la lectura, escritura, matemáticas y otro apoyo apropiado.

Para solicitar esta información, por favor comuníquese con la escuela de su hijo.

Si tiene alguna otra pregunta acerca de la educación de su hijo, no dude en llamarme, 870-246-5564, extensión. 1211.

Atentamente,

Virginia Anderson, Ed.D.

Directora Servicios Administrativos